

# **ANEXO 4**

## **Acta de CGD 017/2017**

### **Posición y Propuestas sobre el ISSSTESON Expresadas en las instancias sindicales**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo General de Delegados, tomando en la sesión del 14 de diciembre del 2017, se exponen en este documento las posiciones y propuestas expresadas en las diversas instancias sindicales respecto al problema con el ISSSTESON.

#### **1. Resolución del IV Congreso General Resolutivo**

Rechazo total del IV Congreso General Resolutivo del STAUS a la propuesta de convenio de ISSSTESON

#### **2. Posición del Comité Ejecutivo y la Comisión Especial del ISSSTESON presentada en el IV CGR**

- a) Rechazar tajantemente la propuesta de convenio por parte de ISSSTESSON en la versión presentada. Asimismo, debemos deslindarnos de la responsabilidad las cuotas de la Universidad y sus trabajadores no entregadas al Instituto.
- b) Remarcar la inviabilidad coyuntural de implementar la propuesta de la Universidad, tal y como ha sido presentada actualmente, por la indefinición de sus aspectos presupuestales, Además de que carece de un compromiso de gestión de recursos destinados a contrarrestar los incrementos en las cotizaciones de los trabajadores, que implica dicha propuesta.
- c) Quedarnos por el momento con las condiciones convenidas actualmente.
- d) Proponer incrementar la base de cotización incorporando el 10% de prima de antigüedad.
- e) Insistir en la participación del STAUS en la vigilancia de la administración del ISSSTESON. En particular, reactivar las mesas tripartitas STAUS-ISSSTESON-Autoridad Universitaria, ya convenidas.
- f) Plantear propuestas complementarias para mejorar el servicio médico en las unidades regionales, así como el funcionamiento de módulos de atención médica en esos campus. También, mejorar el abasto de medicamentos y los servicios de especialistas, la ampliación del módulo en la unidad centro para convertirlo en un CIAS, la operación de programas de medicina preventiva, además de la afiliación de los cónyuges de las trabajadoras y el mejoramiento del sistema de padres arancelados entre otros.
- g) Convocar a todos los sindicatos afectados por la problemática del ISSSTESON, a unir esfuerzos para sanear y darle viabilidad al Instituto, demandando una solución integral con la inyección de recursos por parte del Estado, la recuperación de los recursos desviados, el deslinde de responsabilidades y la

creación de mecanismos de vigilancia que aseguren el manejo transparente del patrimonio del Instituto, evitando con ello otra reforma que cargue el peso de la crisis a los trabajadores

- h) Promover una profunda discusión interna, en sentido de definir las alternativas a largo plazo, que contemple el ISSSTESON y los diversos fondos complementarios, así como la diferente composición de la planta de académicos.
- i) Expresar nuestra disposición a discutir nuevas condiciones con el ISSSTESON, que contemplen un aumento gradual de aportaciones de la Universidad y los académicos. Esto solo deberá hacerse con las mejores condiciones posibles para los trabajadores y con nuestro acuerdo.

### **3. Otras propuestas planteadas en el IV CGR**

- a) Rechazar la firma de un nuevo convenio con el ISSSTESON y lograr la jubilación con el 100% a través de los programas adicionales de jubilación que se tienen pactados con la Universidad.
- b) Para efecto de resolver el problema de jubilación y del convenio con el ISSSTESON, considerar a los académicos en tres bloques: los de reciente ingreso, los de antigüedad intermedia y los que ya cumplieron o están por cumplir la antigüedad para jubilarse.
- c) Hacer un exhorto a la administración universitaria a no afectar los derechos de los trabajadores universitarios y consensar una propuesta entre la administración, los académicos y los trabajadores administrativos, de acuerdo con los recursos que el gobierno federal aporte.
- d) Se solicita la inclusión de un miembro del Comité Ejecutivo en las pláticas de la administración universitaria con el ISSSTESON.
- e) Gestionar y conseguir recursos adicionales para que el complemento por antigüedad (cláusula 121 punto 9) se aumente después de los 30 años hasta al menos los 40 años. O bien un sobresueldo incremental cada año adicional a los 30 años de labores.
- f) Empezar acciones legales y políticas necesarias para la defensa de los derechos adquiridos y hacer visible el problema en el ámbito local y nacional, integrando un equipo de abogados y de expertos en seguridad social.
- g) Que el gobierno asume su responsabilidad y emprenda de inmediato las acciones necesarias para garantizar el derecho a la seguridad social sin lesionar más la economía de los trabajadores.
- h) Se impulse un frente amplio en defensa de la seguridad social, aprovechando los contactos existentes y otros que sean afines.
- i) Atender el trabajo informativo en las distintas plataformas de comunicación.

### **4. Propuestas planteadas en la reunión informativa del 14 de diciembre de 2017, ante la falta de quórum de la Asamblea General**

- a) Quedarnos por el momento con el convenio actual.
- b) Incrementar la base de cotización para mejorar la jubilación, incorporando la prima de antigüedad.
- c) Insistir en la participación del STAUS en la vigilancia al ISSSTESON

- d) Plantear propuestas para mejorar el servicio médico, incluyendo el abasto de medicamentos y servicio de médicos especialistas, así como módulos de atención en las unidades regionales.
- e) Exigir la afiliación de los cónyuges de las trabajadoras.
- f) Convocar a los sindicatos afiliados para sanear al ISSSTESON y darle viabilidad.
- g) Exigir la recuperación de los fondos desviados y el deslinde de responsabilidades.
- h) Promover una discusión interna sobre los fondos complementarios de jubilación que tiene el STAUS por esa vía se logre el 100% en jubilación.
- i) Dividir la plantilla académica en 3 grandes bloques para elaborar propuestas acordes a cada grupo.
- j) Buscar la coordinación con la autoridad universitaria para hacerle frente al conflicto de seguridad social.
- k) Lograr algún beneficio para los maestros que tengan más de 30 años cotizando.
- l) Empezar acciones políticas y legales contra el ISSSTESON.
- m) Llevar a cabo una campaña intensiva de difusión de la problemática.

Atentamente

“Ciencia y Cultura”

Mtro. Ramón Montoya Sánchez

Secretario de Actas y Archivo del STAUS